

A la atención: Sr. Subdirector General de Recursos Humanos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Calle Alcalá nº 38-40, 28071 Madrid

Asunto: Tallaje nuevos guantes cacheo y requisa funcionarios IIPP

Alberto Téllez Martínez en calidad de Secretario de Salud laboral y miembro de la Ejecutiva Nacional de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (**Acaip**), Sindicato mayoritario en el sector y afiliado a la Unión General de Trabajadores (**UGT**), con domicilio a efectos de notificaciones en la dirección electrónica secretariasaludlaboral@acaip.info, como mejor proceda **EXPONE**:

Primero.- Dada la próxima dotación de nuevos guantes de cacheo y requisa a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, acordada en el grupo de trabajo constituido al efecto por las organizaciones sindicales y la Administración penitenciaria, recientemente se han enviado a los centros penitenciarios y de inserción social instrucciones para que los destinatarios faciliten sus tallas.

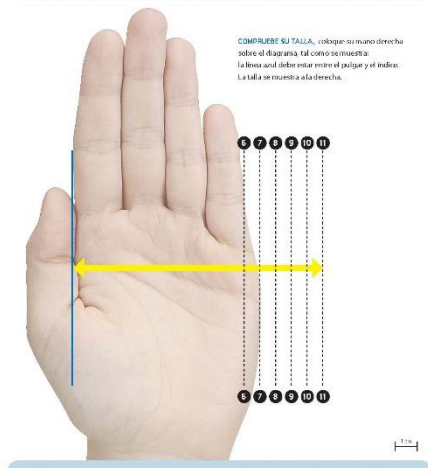
Segundo.- Estas instrucciones se están interpretando de forma diferente en cada uno de los centros.

Por ello parece necesario establecer un **sistema que sea sencillo, claro y de fácil interpretación.**

La forma más sencilla sería que la empresa adjudicataria elaborase una plantilla en la que el trabajador/a pusiese su mano y ahí pudiera ver cual es la talla que precisa.

A modo de ejemplo se adjunta una:

Diagrama de tallas de guante



Segundo.- Con ello se podría lograr que la talla solicitada se aproximara lo más posible a la real, reducir reclamaciones y devoluciones, teniendo en cuenta, además, que podría coincidir con el movimiento del concurso de traslados niveles 15 al 22.

Así cada trabajador podría disponer, cuanto antes, de un elemento de protección fundamental para el desarrollo de su labor, y simplificar los procedimientos de gestión.

Todo lo que se pide en Picassent (Valencia) a 15 de octubre de 2020.



Fdo. Alberto Téllez Martínez
Secretario Salud Laboral Acaip

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP

Teléfono de contacto: 915175152

Correo electrónico: secretariasaludlaboral@acaip.info

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: 200117108061
Fecha y hora de presentación: 15/10/2020 17:43:19
Fecha y hora de registro: 15/10/2020 17:43:19
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRONICO
Organismo destinatario: EA0044538 - S.G. de Recursos Humanos
Organismo raíz: E00003801 - Ministerio del Interior
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Tallaje nuevos guantes cacheo y requisa funcionarios IIPP

Expone: Alberto Tóñez Martínez en calidad de Secretario de Salud laboral y miembro de la Ejecutiva Nacional de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip), Sindicato mayoritario en el sector y afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT), con domicilio a efectos de notificaciones en la dirección electrónica secretariasaludlaboral@acaip.info, como mejor proceda EXPONE:

Primero.- Dada la próxima dotación de nuevos guantes de cacheo y requisa a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, acordada en el grupo de trabajo constituido al efecto por las organizaciones sindicales y la Administración penitenciaria, recientemente se han enviado a los centros penitenciarios y de inserción social instrucciones para que los destinatarios faciliten sus tallas.

Segundo.- Estas instrucciones se están interpretando de forma diferente en cada uno de los centros.

Por ello parece necesario establecer un sistema que sea sencillo, claro y de fácil interpretación.

La forma más sencilla sería que la empresa adjudicataria elaborase una plantilla en la que el trabajador/a pusiese su mano y ahí pudiera ver cual es la talla que precisa.

A modo de ejemplo se adjunta una:

Segundo.- Con ello se podría lograr que la talla solicitada se aproximara lo más posible a la real, reducir reclamaciones y devoluciones, teniendo en cuenta, además, que podría coincidir con el movimiento del concurso de traslados niveles 15 al 22.

Así cada trabajador podría disponer, cuanto antes, de un elemento de protección fundamental para el desarrollo de su labor, y simplificar los procedimientos de gestión.

Solicita: Se tenga en cuenta lo expuesto en el cuerpo de este escrito

Documentos anexados:

Tallaje guantes - Tallaje guantes funcionarios IIPP.pdf (Huella digital: 2cfa3b0109bbc8a7d328ae0c3c8f67d1feff6e0)

Alerta por SMS: ☐ NoAlerta por correo electrónico: ☒ Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro